

Jura de Bandera en Barcelona. 13 de Junio de 2026

La próxima Jura de Bandera para personal civil en Barcelona tendrá lugar el día 13 de Junio, en el acuartelamiento “El Bruch”.

Las personas interesadas en jurar Bandera, deben reunir los siguientes requisitos:

1. Tener la nacionalidad española.
2. Tener cumplidos 18 años el día 13 de junio de 2026.
3. No haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme.
4. La última modificación normativa, exige un tiempo mínimo de 25 años entre el primer juramento y su renovación. En casos excepcionales, debidamente fundamentados, se podrá eximir de este intervalo.

EL PROCESO PARA INSCRIBIRSE ES EL SIGUIENTE:

1. Descargar y rellenar la instancia oficial, la cual está disponible en [Juras de Bandera - Ministerio de Defensa de España](#).
 2. Remitirla, escaneada, por correo electrónico a la Delegación de Defensa de Barcelona: dd.barcelona@oc.mde.es o bien:
 3. Remitir el original por correo ordinario, o entregar en mano, en la propia sede de la Delegación de Defensa: C/Portal de Santa Madrona, 1. 08001, Barcelona.
- En ambos casos, debe aportar copia de su D.N.I.

FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN: 05 DE JUNIO DE 2026

Para más información, puede llamar a la Delegación de Defensa en el número 933 040 940.

Orden DEF 8/2017, que modifica el

procedimiento: http://www.ejercito.mde.es/Galerias/Descarga_pdf/EjercitoTierra/Personal/personal_civil/Orden-DEF-8-17.pdf